

Lección 9A: Protección contra el trabajo infantil

Protección contra el trabajo infantil

Artículo 32

(1) Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

(2) Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b. Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Convención sobre los Derechos del Niño

Puntos de aprendizaje

1. Los estudiantes describirán la diferencia entre ayudar en la casa y realizar trabajo infantil.
2. Los estudiantes identificarán sus protecciones en el trabajo que hagan fuera de la casa.
3. Los estudiantes revisarán qué protecciones ha establecido su gobierno respecto de la edad mínima, los horarios y las condiciones de empleo para los niños.

Lección 9A: Protección contra el trabajo infantil

Esquema de la lección

1. Bienvenida

Seleccione una canción, un poema o una actividad de su país o cultura.

2. Repaso

Preguntas

¿Con quién hablaste sobre la importancia de la inscripción del nacimiento y de obtener un certificado de nacimiento? Describe tu experiencia.

¿Puede alguien compartir una pequeña parte de su historia personal que haya dibujado o escrito?

3. Introducción

Muestre la ilustración sobre el derecho a la protección contra el trabajo infantil (p. 60)

Preguntas

1. ¿Qué es el trabajo infantil? ¿Qué crees que significa?
Trabajo o mano de obra injustos hecha por los niños.
2. Cita algunos ejemplos de trabajo infantil. *Niños que trabajan en condiciones peligrosas; niños que trabajan muchas horas y faltan a la escuela; niños a los que no se les da tiempo para descansar y comer.*
3. ¿Se considera trabajo infantil lo que haces en casa para ayudar? Explica tu respuesta. *No, somos parte de una familia y tenemos la responsabilidad de ayudar a mantenerla.*

Hasta el momento, hemos aprendido sobre los derechos que tenemos y que nos ayudan a hacer diferentes cosas. Hoy hablaremos sobre un derecho que nos protege.

Lea el artículo 32 de la CDN. (p. 58)

Preguntas

1. ¿Quiénes son los Estados Partes? *Los países que expresan su consentimiento para quedar vinculados por un tratado de derechos humanos dentro del marco del derecho internacional.*
2. ¿Qué significa la explotación económica? *Usar a alguien para generar dinero sin tener en cuenta sus necesidades.*
3. ¿Qué se identifica como explotación laboral en el artículo? El trabajo que tiene las siguientes características:
 - *Es peligroso*
 - *Interfiere con la asistencia de un niño a la escuela*
 - *Daña la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño*
4. ¿Qué leyes te protegen del trabajo infantil?
 - *Edades mínimas para ser aceptado en un empleo*
 - *Reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo*
 - *Multas o sanciones para los empleadores que infringen la ley*

4. Desarrollo

Actividad: Imágenes y análisis en parejas (p. 61)

Lea las historias y siga las instrucciones para completar la actividad.

Instrucciones

- Divida a los jóvenes en parejas para el diálogo.
- Divida al grupo en tres secciones y dele a cada sección una historia diferente.
- Un estudiante de cada sección leerá la historia y luego la sección se dividirá en parejas para analizar estas preguntas:
- ¿La situación describe trabajo infantil?
- ¿Qué parte del artículo 32 sobre el trabajo infantil se infringe en estas historias?
- Luego de este breve análisis, pídale a las secciones que se vuelvan a reunir. Deles un minuto para que un estudiante de cada grupo muestre su imagen y describa lo que está ocurriendo.

Preguntas

1. ¿En qué se asemejan estas historias?
2. ¿Cómo afecta a tu comunidad o a los jóvenes que estos últimos trabajen duro o muchas horas?
3. ¿Cuál es la diferencia entre que un niño trabaje en la casa y que realice trabajo infantil?
4. ¿Cuál es el mayor desafío que tú y tu familia enfrentan en relación con el trabajo?
5. ¿Cómo puedes prepararte en la juventud para mantenerte y mantener a tu familia cuando seas adulto?

5. Conclusión

Vuelva a leer el artículo 32. (p. 58)

Preguntas

1. ¿Cómo te protege este artículo de la explotación del trabajo infantil? El trabajo que tiene las siguientes características:
 - *Es peligroso*
 - *Interfiere con la asistencia de un niño a la escuela*
 - *Daña la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño*
2. ¿Qué leyes te protegen del trabajo infantil?
 - *Edades mínimas para ser aceptado en un empleo*
 - *Reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo*
 - *Multas para los empleadores que infringen la ley*
3. Si los niños no pueden ir a la escuela y aprender a leer, escribir y resolver cuestiones matemáticas, ¿qué tipo de trabajo crees que podrán hacer cuando crezcan?

6. Desafío

- Comparte las historias de Arkar, Pharady y Ebo con tu familia y tus amigos.
- Identifica ideas para detener el trabajo infantil.



Derecho a la protección contra el trabajo infantil

Lección 9A: Protección contra el trabajo infantil

Desarrollo

Actividad: Imágenes y análisis en parejas

Arkar debe transportar cestas pesadas de lodo sobre la cabeza a lo largo de once millas. Fue atropellado por una moto y recibió 18 puntos de sutura. Después de este episodio, dejó de ser tan fuerte como los demás trabajadores. Luego de transportar 15 cestas, le duele la cabeza y las piernas, pero todavía le queda transportar 85 cestas más como mínimo.

<https://www.dol.gov/agencies/ilab/our-work/child-forced-labor-trafficking/My-PEC>



Pharady se levanta todas las mañanas para empujar un carro de agua hasta la ciudad. Cuando está lleno, pesa 450 libras. Hace los quehaceres y luego se dirige a la fábrica de ladrillos para cargar ladrillos todo el día. Le pagan según la cantidad de ladrillos que cargue. Es un trabajo duro y a alta temperatura, y no tiene nada para protegerse las manos. Trabaja desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

<https://www.youtube.com/watch?v=uBrnWBB0Wo0>



Ebo pasa muchas horas todos los días en condiciones muy peligrosas, remando en canoa, lanzando redes y nadando profundo para desenredarlas. Tiene muy poco para comer, soporta un calor abrasador y ha sobrevivido a tormentas que volcaron su canoa. Cuando Ebo no está trabajando en el lago, tiene que ahumar y empacar el pescado para venderlo en el mercado. “Trabajo desde las cuatro de la mañana hasta el mediodía, luego desde las dos hasta las seis de la tarde, y luego voy a lanzar la última red a la noche”, dice Ebo, y añade que a veces lo golpean e insultan si comete un error.

<https://www.ohchr.org/en/stories/2014/11/worst-forms-child-labour-ebos-story>



Lección 9B: Protección contra el trabajo infantil

Protección contra el trabajo infantil

Artículo 32

(1) Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

(2) Los Estados Partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo. Con ese propósito y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de otros instrumentos internacionales, los Estados Partes, en particular:

- a. Fijarán una edad o edades mínimas para trabajar;
- b. Dispondrán la reglamentación apropiada de los horarios y condiciones de trabajo;
- c. Estipularán las penalidades u otras sanciones apropiadas para asegurar la aplicación efectiva del presente artículo.

Convención sobre los Derechos del Niño

Puntos de aprendizaje

1. Los estudiantes describirán la diferencia entre ayudar en la casa y realizar trabajo infantil.
2. Los estudiantes identificarán sus protecciones en el trabajo que hagan fuera de la casa.
3. Los estudiantes investigarán qué protecciones ha establecido su gobierno respecto de la edad mínima, los horarios y las condiciones de empleo para los niños.
4. Los estudiantes identificarán técnicas cuestionables que se usan para que los niños queden atrapados en condiciones de trabajo peligrosas.

Lección 9B: Protección contra el trabajo infantil

Esquema de la lección

1. Bienvenida

Seleccione una canción, un poema o una actividad de su país o cultura.

2. Repaso

Pregunta

¿Qué es el trabajo infantil? *No se trata de hacer los quehaceres del hogar. Consiste en forzar a los niños a desempeñar puestos que requieren trabajar muchas horas en entornos sucios y peligrosos y que les impiden ir a la escuela. Esto afecta su salud y su bienestar físico y mental.*

“El trabajo infantil es un desafío global de derechos humanos que afecta a 160 millones de niños en todo el mundo. Casi uno de cada diez niños realiza trabajo infantil en la economía global”.
<https://www.amigosii.org>

¿Qué crees que se puede hacer para detener el trabajo infantil?

3. Introducción

Pregunta

¿Cuáles son algunas de las causas del trabajo infantil?

- **Pobreza:** es necesario que los niños ayuden a mantener a la familia.
- **Falta de educación:** en algunos lugares, no hay escuelas disponibles o su costo es demasiado elevado para familias a las que no les alcanza el dinero para comer.
- **Normas sociales:** hay problemas hace tanto tiempo que las condiciones se normalizan. Se ha convertido en una tradición.
- **Falta de conciencia:** quizás no sepamos lo que está sucediendo en nuestra comunidad y cuán dañino es. Ninguna comunidad o nación es inmune al trabajo infantil.
<https://www.amigosii.org>

Actividad: La historia de Miguel (p. 64)

4. Desarrollo

Actividad: El lugar de Miguel

Instrucciones para el docente

Divida a la clase en cuatro grupos. Dele a cada grupo una sección diferente de la historia con preguntas para que analicen. Elija a un orador para que hable cuando la clase se vuelva a reunir. Pídale a cada grupo que explique brevemente su análisis.

Sección 1

“Miguel, podrías ir a la escuela”.

1. ¿Qué haces en casa para ayudar a tu familia?
2. ¿Qué puedes hacer para aprender lo máximo posible en la escuela?
3. ¿Cómo te ayudará la escuela en la vida?

Sección 2

“Miguel, no puedes ir a la escuela. Necesitamos que cuides de tus hermanos menores para que podamos trabajar en la plantación de café”.

1. ¿Existe la posibilidad de que sigas estudiando en casa?
2. ¿Puedes hablar con tu maestro o con otro adulto?
3. ¿Qué puedes aprender mientras cuidas de los niños pequeños?
4. ¿Qué les puedes enseñar a tus hermanos?

Sección 3

“Miguel, debes trabajar en la plantación de café. Necesitamos el dinero para darle de comer a la familia”.

1. ¿Puedes ir a la escuela o antes o después de trabajar?
2. ¿Cómo puede ayudarte la observación, por medio de tus ojos, oídos y mente, a aprender cosas importantes sobre trabajar en la plantación?
3. ¿Hay maneras de seguir aprendiendo como lo hacías en la escuela?
4. ¿Qué protecciones contra el trabajo infantil se infringían en la labor que realizabas en la plantación?
5. ¿Cómo puedes trabajar con otras personas para mejorar las condiciones y tener éxito?
6. ¿Cómo puedes mantenerte a salvo en el trabajo?

Sección 4

“Miguel, lamentamos que te hayas lastimado trabajando en la plantación de café. No podemos mantenerte en casa si no puedes trabajar. En la ciudad hay más trabajo”.

1. ¿A dónde irás a buscar trabajo?
2. ¿Qué habilidades necesitas para encontrar trabajo?
3. ¿Dónde vivirás y qué comerás?
4. ¿Dónde puedes conseguir ayuda?
5. ¿Qué peligros conlleva aceptar trabajo en otros países?

5. Conclusión

Pídale a un estudiante que lea el artículo 32. (p. 62)

Preguntas

1. ¿Cómo puede protegerte el gobierno del trabajo infantil?
2. ¿Qué puedes hacer si no se respetan estos derechos?
Investiga las fuentes de ayuda disponibles en tu comunidad.
3. ¿Qué puedes hacer para ayudar como facilitador? *Trabajar con tu comunidad escolar, otros maestros y los padres.*

6. Desafío

- Piensa en un trabajo que te gustaría hacer en el futuro y en la formación que necesitarías.
- Elabora un plan de la formación que necesitarías para alcanzar tus metas. Dibuja un mapa de tu plan para ilustrar tus ideas. Compártelo con tu familia y tus amigos. Prepárate para compartir tus ideas con la clase.

Introducción



Con licencia de iStock

Actividad: La historia de Miguel

El padre de Miguel era dueño de un pequeño terreno donde se producían granos que la familia vendía en el mercado. Tenían comida y Miguel podía ir a la escuela. Le gustaba aprender y deseaba ser médico en el futuro.

Cuando Miguel tenía ocho años, el clima se volvió más caluroso. La plantación de café se expandió y consumía más agua. El padre de Miguel decidió unirse a sus vecinos en la venta de sus tierras a los dueños de la plantación. Tanto la madre como el padre de Miguel fueron a trabajar en la plantación de café. Miguel se quedó en la casa cuidando de su hermana y sus hermanos más pequeños.

Los padres de Miguel trabajaban muchas horas en la plantación, recogiendo cerezas de café y secando los granos. No generaban suficiente dinero para mantener a su familia. Necesitaban que Miguel trabajara con ellos en la plantación de café. La recolección le hacía doler las manos a Miguel. Los químicos que pulverizaban hacía que le dolieran los pulmones.

Trabajaba muchas horas. Las bolsas de la cosecha eran pesadas. Un día, Miguel estaba trepando a una fila cercana a la parte superior de la plantación. No apoyó bien el pie, se cayó y se lastimó el brazo.

La caída hizo que no pudiera seguir trabajando y la familia no podía seguir manteniéndolo. Le dijeron que sería mejor que trabajara en la ciudad, donde había más trabajos que podía hacer.

Cuando Miguel llegó a la ciudad, no sabía qué hacer. No pudo conseguir trabajo.

Un día, un hombre se acercó a él y le habló sobre trabajar en otro país. Le ofreció un pasaporte y le dijo que podría ir a la escuela mientras trabajaba.